EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXIV

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
Capital: un mes. . . 1 peseta
Fuera: trimestre. . 4 "
Número suelto: 5 céntimos

Miércoles 24 de Octubre de 1906

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 7.091

PASTOS

Se arriendan de invernadera para ganado lanar, los de los montes «Frontero» y «Corquillos», «Cuesta Rasa» y «Páramo Celada», sitos en el término de Hornillos de Cerrato, y los de los montes «Villarmiro», «Hoyales» y «Monte mayor», sitos éstos en el de Palenzuela.

Para tratar del precio y condiciones, dirigirse al dueño, D. Venancio Guerra, Granja de Villarmiro, Antigüedad, por Baltanás.

A las señoras

Desde hoy 24, estará en esta población y en el Hotel Continental, el representante de Agustín Cotorruelo, de Bilbao, con las últimas creaciones en tejidos y confecciones.

Arriendo de pastos

Se arriendan pastos de la dehesa de Espinosilla, término de Astudillo. Para tratar, dirigirse al Administrador de la Excma. Sra. Condesa viuda de Santa Coloma, Casado del Alisal, número 1. —PALENCIA.

A LAS SEÑORAS ELEGANTES

Ha llegado á esta capital, donde solo permanecerá hasta el próximo viernes, en el Hotel Continental, Adela M. de Montoya; trayendo un completo y variado surtido en sombreros para señoras y niños.

PASTOS

Se arriendan los del monte de Valdeolmillos, tiene aguas, tenadas nuevas y comodidades para el ganado.

Del precio y condiciones informarán: Mayor Principal, 33.—PALENCIA.

POR CASTILLA

Agítase en Castilla en estos momentos una grave cuestión.

La baja que han experimentado los precios de los cereales en el mercado, plantea á muchas provincias de España un transcendental problema, que puede degenerar en crisis gravísima, análoga á la que atravesó Castilla en los últimos meses de 1894, determinando un movimiento de opinión en el sentido de modificar el Arancel con un impuesto transitorio, que dió por resultado el que los cereales adquirieran un precio remunerador.

El Gobierno de aquella época, presidido por el Sr. Sagasta, se penetró en toda la importancia del problema, y el ministro de Hacienda, Sr. Canalejas, resolvió el conflicto con una rapidez excepcional, pues en cuarenta y ocho horas logró hacer una ley que daba satisfacción á los intereses comprometidos en aquella crisis sin producir daño a nadie.

Hoy atraviesa Castilla una situación análoga, y esa región sufrida, que soporta con resignación los enormes gravámenes que pesan sobre la agricultura; que da ejemplo plausible en el pago de todos los impuestos; que respeta y acepta sin protesta cuanto emana del Poder central, vuelve á agitarse como entonces, porque de subsistir esa crisis tendrán que abandonar las labores del campo, dejando yerma la tierra.

No piden el encarecimiento de los cereales, piden el precio remunerador que les permita vivir y trabajar; no quieren el encarecimiento de las subsistencias, quieren que se les salve del conflicto que ya les tiene aterrados, y en esa aspiración están unidos todos los intereses: patronos y obreros, labradores, industriales y comerciantes, porque todos, los unos en sus propiedades, los otros en su trabajo y los demás en sus negocios, padecen las terribles consecuencias del conflicto y temen los horrores del hambre en el próximo invierno.

Y así como en 1895 una Diputación provincial de Castilla tomó la iniciativa para reunir en Asamblea á todas las Diputaciones á que afectaba el problema y logró un éxito completo en sus gestiones, así ahora se ha iniciado el movimiento, y no sólo esos organismos, sino todos los Ayuntamientos y todas las Corporaciones, están nombrando sus delegados para rogar al Gobierno fije su atención en este transcendental problema y salve tantos intereses y á tantos ciudadanos de la ruina que les amenaza, poniéndolos en condiciones de vida y de trabajo.

Tiene este problema en los actuales momentos una doble importancia, por lo mismo que los partidarios de las admisiones temporales, atentos á su negocio, no cejan en su empeño,

La cuestión es importante; la situación que ya se ha creado es angustiosa, y nosotros, en viaje recientísimo á Castilla, hemos podido apreciar la verdadera situación de las cosas, y así como en 1895 creímos prestar un servicio al país llamando la atención de aquel Gobierno acerca de la magnitud del problema, así ahora hacemos lo propio, inspirándonos en el bien público, siendo de esperar que ahora, como entonces, este Gobierno, como aquel, atenderá las justas reclamaciones que han de hacerle, no por el procedimiento de las agitaciones vulgares, y mucho menos empleando la amenaza, que tan fácilmente manejan y explotan los que más que á los intereses públicos atienden á los mayores provechos de los negocios particulares, sino con el reposo y la seriedad que han de acompañar á toda empresa seria y á toda demanda legítima.

Tesifonte Gallego,

(Del *Heraldo de Madrid*).

CARTA DE MADRID

23 de Octubre de 1906

Sr. Director:

El Sr. Montero Ríos estuvo en Palacio esta mañana, durando su entrevista con el Rey cuarenta minutos.

Al salir, dijo que la visita obedeció únicamente á un acto de cortesía á S. M. y que no habló de política.

Esto nadie lo cree.

Esta tarde cazará en la Casa de Campo, S. M. el Rey.

Las reinas doña Cristina y doña Victoria irán á la estación del Norte á recibir á la infanta Isabel.

Estando esta mañana el Rey recibiendo audiencias, le dieron la noticia de que había varias mulas enfermas en las caballerizas reales.

S. M. bajó á éstas, encontrándose á varias intoxicadas y á cinco de ellas muertas.

Se cree que lo ha producido la alfalfa.

La política presenta un aspecto bastante nebuloso.

El Sr. Moret se ha encerrado en impenetrable reserva, lo cual indica el estado de flojeza en que se halla la situación.

La posibilidad de una próxima crisis es generalmente creída.

El Rey ha firmado un decreto de Hacienda, autorizando al ministro para presentar á las Cortes los presupuestos y leyes económicas.

El ministro de la Gobernación no ha llevado decreto alguno á la firma regia.

La escuadrilla con destino á la persecución del contrabando de tabaco se construirá en España.

La dotación la dará la marina de guerra.

Se crea una comisión bajo la presidencia del Sr. Requejo, para el estudio de todo lo referente á la construcción de esta escuadrilla.

El ministro de Marina ha recibido hoy la contestación del Gobierno francés, agradeciendo el pésame por la pérdida del submarino *Lutin*.

De Barcelona telegrafían diciendo que procedente de Tarragona ha pasado con dirección á Figueras un tren conduciendo 120 penados trasladados al castillo de San Fernando.

Menchet

EL CONGRESO AGRÍCOLA
de León

Contornos de León y de Palencia. —Los riegos, uno de los temas del Congreso.—Memoria sobre los mismos.

(Continuación)

Nada más sencillo, y al par más eficaz, que el modo de funcionar estos Tribunales, y nada más fácil de realizar en todos los regadíos con mayor ó menor amplitud, según su importancia. Y así se evita también que vaya á parar á manos de una sola persona la ordenación del regadío y la apreciación y castigo de las faltas, y menos que esta persona sea una autoridad influída más ó menos por la política ó el caciquismo.

No puede haber, á nuestro juicio, inconveniente alguno, en que por una orden emanada de la Administración central, y á costa de ésta, se revisen todos los acuerdos con arreglo á los cuales se rigen las Comunidades hoy existentes, y los que no se acomoden á los principios anteriormente expuestos, se reformen, redactándose Ordenanzas y Reglamentos, adaptados ó no á los formularios que se aprobaron por Real orden de 25 de Junio de 1884, pero en los que se conserven sus puntos principales, su característica, el Sindicato con su Director, nombrado por los mismos regantes, y el Jurado de Riego, cuyos miembros, excepto el Presidente, sean independientes de aquél. Es más, creemos que en esto puede dejarse la mayor amplitud, siempre que se inspire la reforma en el criterio que dejamos expuesto, sin sujeción á patrón marcado, y que para mayor rapidez en la tramitación y más facilidad, debe ser el Gobernador de la provincia, previo informe del Consejo de Agricultura, Industria y Comercio, el que apruebe las nuevas Ordenanzas.

No se lesionarían con esto intereses creados; no se alteraría sino por la voluntad de los regantes el régimen y distribución de las aguas; no se ataca en lo más mínimo al derecho de propiedad y á la libertad colectiva, ni se limitan por otra parte las atribuciones de la Administración: se trata tan sólo de una cuestión de verdadera importancia, pero de mera forma, una reforma inspirada á la vez en la tradición, en la práctica y en los principios democráticos, pero con la que se cortarían innumerables abusos y se beneficiarían los intereses particulares, y al par los del Estado.

El art. 228 de la citada ley de Aguas, da, á nuestro modo de ver, resuelto el problema de momento, pues dice que en los aprovechamientos colectivos de aguas públicas para riegos, se formará necesariamente una Comunidad de regantes sujeta al régimen de sus Ordenanzas, cuando á juicio del gobernador de la provincia, lo exijan los intereses locales de la Agricultura. ¿Es cosa difícil hacer esta declaración? ¿No está perfectamente justificado, por este estado de anarquía mansa, incluso una manifestación en este sentido del poder central, extensiva á una ó varias provincias ó á una gran zona de la Nación?

Y que no se lesiona interés alguno lo reconoció la Real orden de 20 de Marzo de 1873, al disponer que se excitase el celo de los ayuntamientos y colectividades de propietarios, que se habían mostrado morosas á la reforma de sus Ordenanzas á que en un plazo breve lo hiciesen, estableciendo en consonancia con la ley de 3 de Agosto de 1866 los Sindicatos y Jurados de Riegos, quedando de este modo las Comunidades con una libertad, tan amplia como justa y razonable para atender al cuidado y fomento de sus intereses, y logrando separar á la administración central de la intervención en la gerencia de los intereses privados.

Si la excitación no ha bastado, y buena prueba de ello es la situación actual que hemos descrito, justo y necesario es que se les obligue á entrar, como se decía en aquel documento, al fin, de lleno, en el camino de la libertad y de la responsabilidad individual; y si á este beneficio se opone, como piensan algunos, la vigente ley de Aguas, modifíquense sus artículos, que nunca los males crónicos é inveterados se han curado por medio de paliativos.

Inspirados en el bien general, y sin lesionar intereses y derechos particulares, ni colectividades, bien fácil y grato es acometer reformas.

Por otra parte, creemos que se ha interpretado y se interpreta en sentido muy restrictivo el artículo de la ley, referente á este punto que dice: «Que las Colectividades que hasta ahora hayan tenido un régimen especial consignado en sus Ordenanzas, seguirán rigiéndose por él mientras la mayoría de los interesados no acuerden modificar.» ¿Pueden tener el carácter de verdaderas Ordenanzas los anticuados y deficientes Reglamentos, Concordias y Acuerdos que gobiernan hoy la mayor parte de los regadíos?

El otro punto de que hemos hablado, el de regularización del uso y disfrute de las aguas de una corriente, está íntimamente relacionado con el de los Sindicatos de Riegos.

Su solución está en una revisión general de los regadíos actuales, con el fin de asignar, á cada Comunidad, la cantidad de agua que sea extrictamente necesaria para que disfruten del beneficio del riego los terrenos que á él tienen derecho, y obligarla á colocar en la boca-presa el módulo, compuerta ó aparato (buscando los más sencillos y menos costosos) necesario para que no se distraiga del río mayor volumen, corrigiendo con mano fuerte los innumerables abusos que hoy se cometen en perjuicio de muchos y beneficio de unos pocos, como hemos ya dicho.

Nada se opone á ello; el art. 152 de la ley está claro y terminante: «En los aprovechamientos en que no esté fijado el caudal de agua, se entenderá concedido únicamente el necesario para el objeto de aquéllos, que determinará el Ministro de Fomento con audiencia de los interesados, pudiendo exigírseles que establezcan los módulos convenientes,» y si alguna duda cupiera, véase la Real orden de 20 de Abril de 1860, fijando las bases para la Legislación de aguas, cuyo art. 15 dice: «A medida que lo permitan las atenciones del personal del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, se practicará un escrupuloso reconocimiento de todos los aprovechamientos existentes, que no tuviesen determinada la dotación de agua que han de utilizar, y se fijará la que les corresponda, según sus necesidades, estableciendo á costa de los interesados los módulos convenientes.»

B. MAÑUECO.

(Se continuará)

MONUMENTO A EÇA DE QUEIROZ

Se acaba de celebrar en Varzu (Portugal), la inauguración solemne, y con grandes fiestas, de la lápida conmemorativa puesta en la casa donde nació el célebre novelista, gloria de la literatura portuguesa. Han asistido comisiones de todos los cuerpos literarios, científicos y docentes, representación del intelectualismo lusitano. Ha habido discursos, músicas, banquetes... el eterno programa de tales festejos en todas partes. La originalidad va siendo un mito en estas cosas.

Lo más notable ha sido la fiesta literaria conmemorativa en el teatro, y la rifa de los objetos valiosos regalados por la Casa real, para ayuda de los gastos de esta solemnidad popular, á la vez que literaria.

La lápida, como puede verse en la adjunta copia, no es de gran mérito que digamos; pero se supone que más adelante el insigne novelista será obsequiado por su patria, con otro monumento más grande y digno de su memoria.

Extranjero

VIENA.—La dimisión del conde Polouchowsky siendo actualmente cierta y esperada para dentro de unos días en los círculos competentes, se examinan las suertes de los candidatos á su sucesión.

M.C.D.2022

El barón Aerenthaj es el primer candidato.

Los húngaros tienen ciertas prevenciones contra él.

El conde Sgdegyene es muy anciano y dificilmente aceptaría el cargo.

El conde Mensdorff tendría que abandonar con gran sentimiento Londres, pues es persona gratísima cerca del Rey Eduardo.

También se citan otros nombres, como los del conde Welsersheim, conde Albert Apponyi.

Hasta ahora parece ser que sólo son tomados en consideración los tres primeros candidatos.

BUDAPESTH.—La mayoría de la prensa de esta capital, considera la dimisión del Conde Golouchowsky como un hecho. El «Pestihislap» escribe: «La retirada del Conde Golouchowsky tendrá por efecto no de aminorar el prestigio de la monarquía, si no que por el contrario, le fortalecerá á los ojos del extranjero.

Alemania sólo quería conservar al Conde Golouchowsky por que siempre ha defendido con ardor sus intereses.

NUEVA-YORK.—Durante la pasada semana las importaciones se han elevado á 15.190.000 dollars, de los cuales, 2.980,000 pertenecen á los tejidos. Las exportaciones de plata han ascendido á 409.000 dollars, y las importaciones de oro, á 4.439.000 dollars.

SAN PETERSBURGO.—La Agencia Telegráfica de esta capital (oficial) dice estar autorizada para declarar que las noticias publicadas por la prensa relativas á las negociaciones entabladas para conseguir un nuevo empréstito exterior, son pura fantasía.

—El «Andrei Pervozronn» el mayor acorazado de la marina rusa, ha sido lanzado en la isla Ellenpaluren.

Su tonelaje es de 17.400 toneladas, de 480 pies de largo por 180 de ancho. Su velocidad es de 18 nudos. Su armamento lo componen doce piezas de 120 y 75 milímetros y tres cañones de tiro rápido.

BIZERTA.—El tiempo continúa tranquilo. El almirante Bellue y el comandante Cauvry, acompañan á los barcos empleados en el salvamento. El buzo danés Lovy, encargado de perforar el túnel en la parte atrás del submarino, sigue sus trabajos. La Comisión informadora sobre las causas del accidente, que ya ha celebrado su primera reunión bajo la presidencia de Mr. Thomsom, y tomado durante el viernes y sábado las informaciones y hecho los estudios que deseaban varios de sus miembros, no volverá á reunirse hasta que sea puesto á flote el «Lutin».

LONDRES.—Varios periódicos publican un despacho de San Petersburgo, anunciando que el general Kouropatkín, será nombrado en breve gobernador general del Cáucaso.

SAN PETERSBURPO.—El «Tovarioch» presentó al ukase como una abrogación parcial y tardía de la limitación de los derechos de los campesinos, que actualmente es tan infructuosa.

La «Fetersbourgshaia Gazeta» atribuye el ukase al deseo del gobierno de apaciguar cuanto antes el descontento de los campesinos, resultado difícil de obtener á causa de la desconfianza general que reina en todo el imperio ruso.

Remitido

Sr. Direector de EL DIARIO PALENTINO

Mi estimado amigo: Suplico á usted me permita en el diario de su digna dirección las líneas siguientes para contestar un comunicado de algunos, muy pocos, vecinos de Dueñas.

Le repite las gracias su afectísimo s. s. q. b. s. m.

Luciliano Acítores

***

Para terminar

A un acto de irreflexiva y extrema suspicacia, que si de algo puede calificarse es de injusticia, llaman unas cuantas personas, sin razones ni motivos que lo prueben, protesta. ¿De qué? De que he escrito un artículo sin intención, más inocente que cualquiera de la Propaganda y rebosante de bondad y amor al prójimo. Pues no faltaba más sinó que uno no pudiera escribir ni censurar los vicios que corroen esta decadente sociedad española!

Lo que ha sucedido es que, obsesionados por una idea, los dedos se les antojan huéspedes, y no han querido ver, ni siquiera fijarse, en el alcance y verdadero sentido de un artículo que ya ha causado estado en la opinión, y que para el público inteligente ha sido y será doctrinal, como lo prueba su misma trascendencia.

Interpretarlo gratuítamente, fijar las intenciones y penetrar en el sagrado de la conciencia, es asunto vedado á los hombres de más recto sentido y opinión que en buena y sana doctrina nadie puede sostener.

Si el autor fuera algún desconocido, que no tuviera probada su rectitud y buena voluntad, con una vida exenta de viles pasiones, llena de austeridad y sufrimientos, llevados con la mayor resignación, defendiendo siempre la verdad á costa de grandes sacrificios y privaciones; si no hubiese dado en toda ocasión pruebas públicas de verdadera sinceridad y arrrepentimiento, cuando ha sido de justicia, cabría dudar de sus palabras. Pero sabido como es, que por condición, costumbre y temperamento, no puede ocultar la verdad, como de todos cuantos le trataron y conocen es notorio, resulta contraproducente cuanto se diga en contrario de una cuestión cuyo alcance y sentido ha fijado y definido su autor.

Quien todo lo ha subordinado á la verdad de sus convencimientos debe tener derecho á mayores respetos, y si esas mismas convinciones fueron inspiradas en el bien común, sin reparar en sacrificios, necesariamente han de merecer la gratitud de deudos y extraños.

Salirse de tono, diciendo que un artículo impersonal y sociológico puede ofender á personas ó entidades sin aludir á ninguna no es ajustado á la razón, y de este error se desprenden las inexactitudes y gratuidad de tan absurdas afirmaciones.

Claro está que para argüir, de algún modo hay necesidad de señalar hechos y dichos que más de una vez, desgraciadamente, han confirmado los tribunales de Justicia y que por lo tanto nadie puede negar.

Responder á las insinuaciones corteses acomodadas á los más perfectos deberes de educación con provocaciones é insultos, no es ni puede ser conducta admisible ni propio de esta noble é hidalga tierra; y si fueron dictados por la soberbia ó inspirados en pequeñas y censurables pasiones, merecerán siempre la reprobación de todas las personas sensatas.

Solo la ceguedad del que carece de opinión en el asunto ó no sabe concretar la suya, puede dar lugar á conjeturas que nadie que se precie de regular criterio puede admitir, y que lógicamente no cabe ni pensar.

Sigan las provocaciones y los insultos en la forma que deseen lanzar los que por mucho que chillen y alboroten no hemos de descender á un terreno abonado solo para el escándalo. Es muy digna de tener en cuenta la noble causa que defendemos, y no nos detendrán en nuestro camino los ladridos, por fuertes y próximos que sean. Además, nos merece gran respeto el público y nuestra propia dignidad; y si ésto no fuera bastante, nos lo privaría la honrosa y nobilísima misión que tenemos confiada.

Nos bastará cumplir dignamente nuestra penosa y difícil misión de maestro para obtener y obstentar ante el público grandes y hermosos títulos de honradez y hacernos acreedores á la gratitud y consideración de las gentes cultas.

Si además de los desvelos por el cumplimiento de nuestro deber, consagramos los días festivos, de asueto y descanso á la defensa de la agricultura y bienestar de las clases desvalidas, nuestra labor será altamente meritoria, y loco, fanático ó envidioso tiene que ser el que la censure. Sí, sépalo *El Día de Palensia* y los que por alguna causa *non santa* nos censuran. Es un deber, la Ley lo exige y Dios lo manda. Procurar la paz de los pueblos, conciliar los intereses de todas las clases, realizar una obra de esperanza que una á todas las gentes, sólo el que siente profundo amor á sus semejantes y tiene alma grande y firme voluntad puede realizarla, no la soberbia, ni la codicia, ni el maldito egoísmo.

A propietarios, colonos y obreros hemos de tratar con el desinterés de hermanos, aconsejándoles la paz y el respeto á todos los intereses, estimulándoles al trabajo cuando tengan que trabajar y ayudaremos á pedir cuando no tengan pan. Así lo pensamos, así lo queremos y no cedemos en nuestros propósitos hasta la realización posible de nuestras esperanzas y nuestre ideal.

Para nosotros todas las empresas y todas las compañías son dignas cuando cumplen con la Ley y un fin social que sea garantía y aumento de bienestar. Así conceptuamos á muchos, y grandes respetos nos inspiran muchas de ellas por su seriedad y buen crédito.

¿Qué se ha pretendido con los insultos, provocaciones y amenazas? Se dudaba de nuestra sinceridad? En nuestra carta, que era un requerimiento cortés á la prudencia lo decíamos y ha debido publicarse como prueba de buena fé, lo correcto era pedir explicaciones y después defenderse en debida forma? Se ha querido oscurecer una cuestión precisa y clara ó se ha buscado un pretexto para evitar una discusión seria y honrada?

¿Qué se había pretendido, que con insultos y amenazas nos viéramos obligados á convertir nuestro artículo en reclamo de una compañía que como dicen sus apologistas no conocemos? Mal pensaron de nosotros si tal creyeron. Quieren que la discutamos, vengan los estatutos y diremos la verdad lisa y llanamente para que lo entienda el público y se convencerán como no tengo prejuicio ni ociosidad, ni siquiera antipatía por tal empresa.

En cuanto se refiere al preámbulo ó suelto conque me obsequió *El Día de Palencia*, me reservo el contestarle en la forma debida y como se procede en casos análogos.

Luciliano Acítores.

AYUNTAMIENTO

A la sesión celebrada hoy bajo la presidencia del alcalde Sr. Martínez de Azcoitia han concurrido los Sres. Vélez, Durán, Germán, García, Polo, Tejerina, Pérez, Monteoliva, Nieto, Alonse Alonso y Olmo.

El Secretario lee el acta de la anterior que queda aprobada.

Previos los informes del arquitecto y Comision, se concedió á D. Salvador Raboso, el permiso que solicitaba para repasar las mochetas ó muros de las casas números 14 y 19 de la calle de Mazorqueros.

Se desestimó la instancia de D. Clemente Iglesias, en la que solicitaba permiso para revocar parte de la fachada de la casa número 10 de la calle de Valverde, de no hacerlo en su totalidad, debiendo presentar nueva instancia.

Se concedió, á propuesta de la Comisión de policía rural, trigo del Pósito á varios labradores que lo solicitaban.

Se dió cuenta de una comunicación del depositario de fondos municipales, pidiendo autorización para adquirir varios pliegos de papel de multas, para las que se impongan á los vecinos por infracción de los bandos de policía, á lo que accedió el Ayuntamiento.

Terminado el despacho ordinario, el Sr. Vélez manifestó que por delegación del Alcalde había asistido á la inauguración de la Escuela de adultos de la «Propaganda» en la noche del 14 del actual, habiendo visto con el mayor placer el número considerable de obreros que concurren á dicho Centro, en el que se da toda clase de instrucción primaria con más las de dibujo y modelado. Hizo calurosos elogios de la referida Escuela, diciendo que al leer la Memoria había observado que entre los donantes no figuraba el Ayuntamiento y á éste se creía en el deber de proponer se concediera alguna subvención como se había hecho en otras ocasiones.

Sobre este asunto se inicia larga discusión, en la que intervienen los señores García, German, Alonso, Durán y Tejerina, haciendo un ligero resumen la Presidencia, la cual indicó que la proposición del Sr. Vélez pasara á la Comición de Gobierno, para que resolviera.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

NOTICIAS

Un banquete.

Los numerosos amigos políticos y particulares de los Sres. Conde de Garay y D. José Rivera, que tienen anunciada su venida para uno de los próximos días, preparan celebrar en su obsequio un banquete el inmediato sábado, que promete verse concurridísimo, á juzgar por las adhesiones recibidas, lo cual ha obligado á la Comisión organizadora, bien á pesar suyo, á no admitir ya más inscripciones, por no haber encontrado local suficientemente amplio para poder dar cabida á cuantos desean asistir.

Audiencia.

Para mañana, á las diez, está señalado el juicio oral y público de la causa seguida en el Juzgado de Cervera, contra Maximino Orejas Gutiérrez, por el delito de disparo de arma de fuego.

Intervendrán como defensores, el licenciado D. Juan Díaz-Caneja, y el procurador D. Nicasio Baquero.

La Rioja Vinícola

Felipe Lagunilla

Cenicero (Logroño)

Injertos, barbados y toda clase de plantas americanas de confianza.

Informes y precios por correo.

Blanco y Negro.

Atentamente invitados por la Junta Directiva de esta sociedad, anoche tuvimos el gusto de asistir al ensayo de los bailables que han de ejecutarse en las veladas, entre los cuales figuraban algunos compuestos por nuestro paisano Sr. Gil, que lo están con admirable gusto y demuestran los perfectos conocimientos que el mismo posee en el divino arte de la música.

La orquesta, que atiende á la batuta del Sr. Hontiyuelo, nos parece muy bien organizada y afinadísima.

Siga la activa comparsa «Blanco y Negro» en sus deseos de agradar al público, y seguramente verá premiados sus esfuerzos con el aumento, en sus ya numerosas listas, de nuevos socios.

Por el agente de vigilancia D. Florentino del Valle se notó en las primeras horas de esta mañana, la presencia en esta ciudad de dos *personajes* que le pareció sospechosa, por lo que intentó detenerles sin que lograra por entonces verificarlo por haber huído, á pesar de haberse valido para seguirles de un caballo que se le prestó, consiguiendo volver á verles en la inmediación de la estación sobre las nueve y media, en cuyo momento detuvo á uno de ellos, dándose de nuevo el otro á la fuga, ingresando el detenido en la cárcel á disposición del Sr. Gobernador por indocumentado.

Los Bachilleres y los que tengan asignaturas aprobadas y no piensen continuar sus estudios hasta la obtención del Grado, deben dirigirse á la Academia Mercantil, Moreno Peral, donde se informarán del modo de aprovechar estos estudios ya realizados, para la obtención **en breve plazo,** del título de una carrera económica y de porvenir.

Parada militar

Como anunciábamos ayer, esta tarde á las cuatro se ha celebrado la parada militar en el paseo del Salón, habiendo sido revistado el Regimiento Cazadores de Talavera por el coronel señor Huertas.

Este se situó después con sus ayudantes frente al Grupo Escolar, desfilando el Regimiento al mando del teniente coronel Sr. Ramírez, en columna de honor.

Numeroso público ha presenciado el acto, formando al terminar el desfile, animado paseo que amenizó la banda de música.

Agradecemos al alcalde Sr. Azcoitia que haya accedido á la súplica que le hacíamos ayer, ordenando que la música asistiera al acto á darle mayor brillantez.

Artritismo y sus distintas manifestaciones, GOTA, DIABETES, MAL DE PIEDRA enfermedades del HÍGADO y del ESTÓMAGO, REUMATISMO, DEBILIDAD y AGOTAMIENTO, se curan tomando el

AGUA DE VILAJUIGA

Bicarbonatada.-Sódica.-Litínica, más la rica en LITINA, de sabor delicioso para la mesa, y muy superior á las extranjeras de Vichy y otras similares.

Precio: Una peseta botella.

Depósito central en Palencia: Farmacia de Rivas, *Mayor pral., 180*, y otras droguerías y farmacias.

En las oposiciones que se están celebrando en Madrid para las plazas de sobrestantes de Obras públicas, sabemos que ha aprobado el ejercicio de Matemáticas, nuestro paisano D. Claudio Cembrero, quien en dos meses ha sido preparado en la academia que en esta capital dirige el primer teniente del Regimiento de Talavera, cariñoso amigo nuestro D. Plácido Gete.

Reciba el Sr. Cembrero nuestra enhorabuena, así como el Sr. Gete, por el feliz resultado obtenido.

El Sr. Gobernador ha impuesto una multa de 5 pesetas á María Alvarez y 15 á Domingo García Lozano, ambos por promover escándalo en la vía pública.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones. — Serafín Alonso López, 11 días, Escuela, 13; Luis Sánchez Gómez, 8 meses, Mayor Antigua, 105; Francisco Ronda Espino, casado, 79 años, Mayor Antigua, 136.

Matrimonio. — Laurentino Ortega Abad, de Villadiezma, de 25 años, con Elvira Abad Medina, de Villaherreros, de 24 años.

MERCADOS

Palencia, 24.—Sigue el temporal de lluvias, favoreciendo grandemente las operaciones de sementera.

Los precios sin variación á los que anotamos ayer, cotizándose el trigo de 40 á 40'50 reales fanega de 92 libras, centeno á 26 y cebada á 19.

Valladolid, 23.—Sigue el mercado triguero con tendencia firme ofreciéndose por partidas á 41'50 procedencias Valladolid y 41'50 de Salamanca; de Rioseco pretenden á 40 sin que se hayan hecho operaciones á estos precios.

En el detall se presentaron 300 fanegas por el Canal que se pagaron á 41 reales, y 200 por el Arco pagadas á 41.

Los que disponen de existencias de centeno piden por este cereal á 27'50 en esta estación y á 27 en la de Salamanca, sin que este precio sea aceptado por los compradores, habiéndose hecho una venta de 4 vagones á 26'50 en Salamanca.

Al datall entraron 100 fanegas que fueron pagadas á 27'25.

De cebada se ofrecen partidas á 21 reales, sin que á este precio lleguen á pagar los labradores.

En el detall no se hace nada por falta de entradas.

Barcelona, 22.—Se vendió trigo de Roa á 40'50 reales, de Aranda á 40, Salamanca superior á 40.

Llegaron 248 vag nes trigo, 7 harina y 4 avena.

Rioseco, 23.—La entrada en el mercado ha sido nula.

Precio de 38'50 reales nominal.

Hay ofertas á 40 sin compradores.

Temporal lluvioso.

Astudillo, 23.—Los precios en este mercado son los que anoto á continuación.

Trigo candeal á 37'50 reales las 92 libras, blanco á 38 y triguillo á 14 reales.

Centeno á 24 reales las 90 libras, cebada á 20 las 70, avena á 14, muelas á 54 y yeros á 32.

Garbanzos finos á 196 y duros á 98, lentejas á 49, alubias á 78 y guisantes á 59.

M.C.D.2022

Vino tinto á 16, clarete á 19 y blanco añejo á 21, aguardiente anisado á 48 reales cántaro y vinagre á 14 reales.

Lana blanca sucia á 74 y negra sucia 67.

Boletín Religioso

Jueves.—San Frutos, San Crisanto, Santa Caría y San Crispín.

LA BOLSA

COTIZACION DE AYER

4 por 100 interior, contado. . .	81'90
Idem, fin corriente.	00'00
5 por 100 amortizable, al contado.	100'75
Banco de España.	434'00
Tabacos.	390'50
París.	9'45
Londres.	27'63

NO QUEDA RASTRO DE RAQUITISMO

Barcelona, Travesera, No. 186.
3 de Octubre de 1905.

"Mi hija Carmen estaba delicada, siempre tenía inapetencia y mal color, resfriándose con frecuencia al menor cambio de temperatura. La Emulsión Scott ha efectuado un cambio tan radical en ella, que todos los amigos se sorprenden al verla; su desarrollo es completo y no queda en ella rastro del raquitismo."

ISIDRO FOIX.

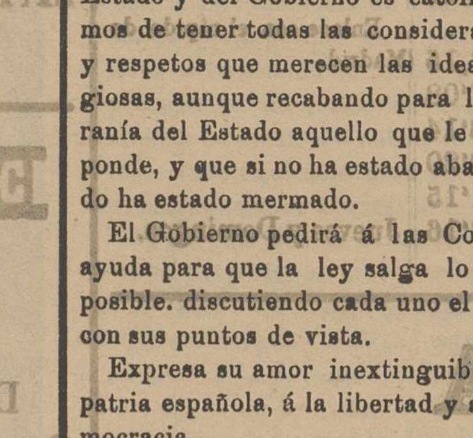

CARMEN FOIX

La energía extraordinaria con que la Emulsión Scott libra al organismo del raquitismo y todos sus resultados es debido á la calidad superfina de todos sus ingredientes extrictamente curativos, y á la perfección del procedimiento exclusivo de Scott, que conserva sus virtudes. Otras emulsiones con frecuencia contienen aceite inferior y á veces no es aceite de hígado de bacalao, y por consiguiente no tienen las magníficas propiedades nutritivas-medicinales del aceite fino de Noruega usado en la Emulsión Scott.

Para obtener la emulsión recetada por los médicos (porque conocen su fórmula) se ha de ver "el pescador y el pescado" en la envoltura, antes de comprar.

En todas las farmacias. Muestra gratis se enviará hoy á quien remita 75 cts. en sellos para el franqueo á D. Carlos Marés, Calle Valencia, No. 333, Barcelona.

Sesiones de Cortes

Senado

Sesión del dia 23 de Octubre de 1906.

Comienza á las tres y cuarto, presidiendo el conde de Casa-Valencia, como senador más antiguo.

Se leyó el nombramiento del señor Montero Ríos, quien ocupó la presidencia de la Cámara.

Se dió cuenta de la boda del Rey y de la muerte del duque de Almodóvar, tributándosele elogios.

A continuación se nombró la comisión que felicitará mañana á la Reina con motivo de ser el día de su santo.

Fórmanla los Sres. Lara, López Pamo, La Presilla, Pertuondo, Polavieja, Torre (D. Restituto de la), Reig, conde de la Puebla del Maestre, Pulido, Avilés, Arrazola y Alonso, y como suplentes los Sres. Arias Salgado, Ruiz de Velasco, Sabater, marqués de la Pezuela, Pérez García y conde de Malladas.

Suspendida la sesión, se reanuda á las cuatro y cinco, tomando asiento en el banco azul el Gobierno en pleno.

El general López Domínguez hace la presentación del Gobierno en análogos términos que momentos antes lo ha hecho en el Congreso, dando primeramente gracias á la Cámara por la benevolencia que le otorgó mientras hubo de presidirla.

Hace un llamamiento al patriotismo de todos para la discusión de los proyectos que presenta el Gobierno, y enumera la obra realizada por éste hasta los momentos actuales.

Anuncia el propósito del Gobierno de tratar en esta Cámara, detenidamente y con toda atención la cuestión religiosa, aquí donde tienen asiento los prelados, sin que lo que ha de hacerse en defensa de las prerrogativas del Estado, se refiera al espíritu católico de la nación española.

Expuesto este propósito—termina,—si llegamos á la cabal realización del mismo, este Gobierno tendrá siempre la más profunda gratitud para esta Cámara. (Muy bien, muy bien; aplausos.)

El Sr. Labra ofrece, en nombre de la minoría republicana, su apoyo constante para aquellos proyectos que constituyen aspiración y principio de interés general, entendiendo que también desde la oposición se gobierna.

Con furor, con entusiasmo, tendrá el Gobierno la cooperación de la minoría para la labor económica, la supresión de los Consumos y la nueva regularización de las relaciones entre la Iglesia y el Estado, prometiendo intervenir en su día en la discusión de este proyecto.

El general Azcárraga, en nombre de la minoría conservadora, ofrece que ésta discutirá serenamente y sin pasión la obra del Gobierno, al que desea fortuna y prosperidad para sus propósitos.

Da gracias el señor presidente del Consejo á los referidos señores, expresando su confianza, por lo que se refiere al partido conservador, de que éste auxiliará por patriotismo la labor del Gobierno.

Se concede la palabra al Sr. Sardá que, con oportunidad muy relativa, dirige un ruego ó pregunta al Gobierno, que no oímos, porque el desfile de ministros y senadores lo impide; pero que, según nos dicen, se refiere á una Comisión designada para la conmemoración de la guerra de la Independencia.

Como de las palabras del Sr. Sardá parece desprenderse su opinión contraria á la celebración de festejos con motivo del centenario, el señor conde de Peña Ramiro protesta.

El ministro de Estado sube á la tribuna y da lectura del proyecto de ley de ratificación del Convenio de Algeciras.

ORDEN DEL DÍA

Se procede al sorteo de las Secciones, y terminado éste y señalado el orden del día para pasado mañana, se levanta la sesión.

Congreso

Sesión del día 23 de Octubre de 1906.

Hoy se han reanudado las sesiones de las Cámaras, con escasa concurrencia, que ha sido muy comentado, augurándose que en el seno del Gabinete no hay unanimidad.

El Gobierno hizo su presentación en el Congreso, pronunciando el general López Domínguez un discurso detallando el programa del Gobierno y pidiendo la cooperación de todos para la realización del mismo.

Anuncia los propósitos del Gobierno para responder á la opinión pública.

Los trabajos parlamentarios están representados por los presupuestos, resolviendo los problemas de Consumos, ley de alcoholes y Tratados de Comercio.

Dice que algo se ha podido hacer en la transformación de servicios, aunque falta todavía mucho por hacer.

Enumera algunas de las reformas que vienen en la obra de presupuestos.

También expone las negociaciones para los tratados de comercio.

No quiere hablar de que este Gobierno liberal democrático trae un programa, porque hace cincuenta años que en su vida política viene oyendo hablar de programas que no se cumplen; pero sí dirá que este Gobierno cumplirá sus compromisos con la opinión pública, y entre otros, reformas en la ley electoral y en la municipal.

Aclara, en la cuestión batallona, el proyecto de Asociaciones; dice que no tendrá otro alcance que la defensa constante y absoluta de los intereses del Estado. Pero como la religión del Estado y del Gobierno es católica, hemos de tener todas las consideraciones y respetos que merecen las ideas religiosas, aunque recabando para la soberanía del Estado aquello que le corresponde, y que si no ha estado abandonado ha estado mermado.

El Gobierno pedirá á las Cortes su ayuda para que la ley salga lo mejor posible. discutiendo cada uno el asunto con sus puntos de vista.

Expresa su amor inextinguible á la patria española, á la libertad y á la democracia.

Las ha servido siempre sin desmayos y en todos los terrenos, y ahora lo hará sin cansancio de los años, por caminos rectos, en beneficio, no solo de la patria, sino de la Monarquía Constitucional.

Suplica á los diputados que le ayuden con el criterio del patriotismo, «porque si no lo hiciereis, la patria os lo demandará».

Ocupa su asiento el Sr. Soriano.

El Sr. Salmerón

Hace uso de la palabra, deseando que no se repitan las causas que motivaron el alejamiento de los diputados republicanos del Parlamento.

Acuden al Congreso antes de que se presenten los proyectos importantes, porque la sola presencia de ese Gobierno simboliza ya por su programa y su ley de Asociaciones, el hecho político más importante desde la Restauración monárquica. (Rumores.)

Alude á los motivos que hicieron alejarse del Gobierno al Sr. Moret, por no ser partidario de la reunión de Cortes y querer la reforma constitucional.

Anuncia una interpelación al Gobierno sobre estas discrepancias en los prohombres liberales, y habla de los «daños de la política monárquica». (Rumores,)

El jefe del Gobierno

Enumera las interpelaciones que tiene presentadas y dice que el Gobierno las aceptará todas, dejando á la iniciativa del señor presidente señalar el orden de ellas.

El Sr. Canalejas

Se hace cargo de las palabras primeras del Sr. Salmerón, felicitándose de que con la presencia de los diputados republicanos haya dado por terminado un incidente doloroso. confiando en que no volverán á ocurrir hechos que justifiquen la repetición de resolución tan extrema como la que tomaron, ajena á la voluntad presidencial.

El Sr. Soriano

Anuncia el diputado republicano una interpelación sobre algo de lo que ha dicho su querido correligionario, el señor Salmerón y sobre otras cosas de importancia.

Juramento

El Sr. Herrera Moll jura su cargo de diputado con la fórmula de costumbre.

Sorteo de Secciones

Para dar tiempo á que vuelva el Gobierno de cumplir el acto de presentación en el Senado, se celebra sorteo de Secciones, ocupando la presidencia el Sr. De Federico.

Se reanuda la sesión

A las cinco y cinco continúa la sesión, presidiendo el Sr. Canalejas.

En el banco azul los ministros de Hacienda, Fomento, Instrucción pública, Marina, Estado y Gracia y Justicia.

El ministro de Hacienda dice que omite todo exordio, entrando en el fondo del asunto para explicar lo que van á ser las reformas financieras.

Comisión del Congreso designada para ir mañana á Palacio:

Presidente, Canalejas; vicepresidente, Espada; diputados: Mondéjar, Martos, Weyler, Raventós, Quiroga Vázquez, Bustelo, Pons, Escutia, Aparicio, Torres Guerrero, marqués de Villafranca, Roselló, Fons, Calvo de León, Pérez Crespo, Pérez Oliva, Ballesteros, Fiscowich, Vicente Pérez, Maltrana, Navarro Ramírez, Bonavites y Cid; secretarios, Sres. Garnica y Mora.

Alcance del interior y exterior.

París 23

Exterior español: 95'55 (Apertura)
3 por 100 francés: 94'75 (Apertura)

Londres 23

Exterior español: 93'75 Apertura)

Londres 23

«El Times» ha recibido un telegrama procedente de Tánger, diciendo que en vista de la agravación que habían tomado los disturbios en Arzila, el Maghzen encargó al Raisulí efectuase la represión y que éste procedió á su ejecución.

Barcelona 23

La junta provincial carlista instruye un expediente referente á varias personas del partido sospechosas de complicidad en el fracasado movimiento bursátil.

Entre dos concejales, republicano el uno, catalanista el otro, ha ocurrido esta mañana una violenta discusión, cambiándose no pocos bastonazos.

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENCHETA

Azcárate felicitado

MADRID 24 (2,30)

Al conocerse ayer en el Congreso que el Sr. Azcárate había aceptado la presidencia de la Comisión parlamentaria que ha de elegirse para entender en el proyecto de ley de supresión gradual del impuesto de consumos, causó la más favorable impresión entre liberales y republicanos, los cuales felicitaron calurosamente al ilustre catedrático.

—

La política

MADRID 24 (2'45)

En el Congreso, que estaba anoche animadísimo, había impresiones contradictorias acerca de la duración del actual Gobierno.

La opinión general era que los liberales seguirán bastante tiempo en el poder, bien con el gabinete López Domínguez ó con otro presidido por Moret.

—

Las vicepresidencias del Congreso

MADRID 24 (3,15)

Mañana se procederá en el Congreso á la elección de los diputados que ocuparán las vicepresidencias vacantes.

Para acupar la primera se correrá la escala, pasando á ella el Sr. De Federico, segundo vicepresidente en la actualidad, y para esta vacante y la tercera se indican los nombres de los señores Laviña y Francos Rodríguez, quedando el Sr. Espada ocupando la cuarta que hoy desempeña.

—

Gabinete francés

MADRID 24 (9'45)

Dicen de París que ha quedado resuelta la crisis, constituyéndose el siguiente gabinete:

Presidencia é Interior, Clemenceau.
Justicia y Estado, Pichón.
Instrucción pública, Briand.
Hacienda, Gailleaux.
Guerra, Picquart.
Marina, Thompson.
Comercio, Doumergue.
Trabajo, Vivian.
Obras, Barthou.
Colonias, Lacroix.
Agricultura, Ruan.

—

Entre los moros

MADRID 24 (10'15)

Comunican de Tánger que el cuerpo diplomático, en vista de los actos realizados por los moros asaltantes de Arzila, celebraron ayer una reunión acordando exigir al Sultán envíe fuerzas.

—

Rumor desmentido

MADRID 24 (11)

En los centros oficiales han desmentido el rumor de haber ocurrido una colisión entre la Guardia civil y los huelguistas de Castro Urdiales.

Revista militar

Dicen de Burgos que para solemnizar el cumpleaños de la reina Victoria, se ha verificado una gran revista militar.

—

Conferencia

DADRID 24 (11'45)

Está siendo muy comentada la larga conferencia que anoche celebraron el jefe del Gobierno y el Sr. Maura.

Ambos guardan reserva acerca de lo tratado en esta entrevista á la cual se concede mucha importancia.

Varias noticias

El Sr. Cobián ha aceptado la presidencia de la Comisión de presupuestos.

En el decreto que fija las fuerzas del ejército para 1907 se elevan á 100.000 hombres, quedando el ministro autorizado para disminuir ó aumentar la cifra dentro de los límites del presupuesto.

—

Firma

MADRID 24 (12'15)

S. M. firmó ayer á última hora de la tarde, los decretos nombrando jefe de Alabarderos al general Ezpeleta y gobernador militar de San Sebastián, al general Chacón.

También firmó otro decreto creando en Madrid un dispensario anti-tuberculoso, para conmemorar el cumpleaños de la reina Victoria.

—

La fiesta del día

MADRID 24 (15)

Todos los edificios públicos y casinos aparecen adornados con colgaduras.

La aristocracia ha enviado á la reina Victoria preciosas canastillas de flores.

Los Reyes han presenciado el relevo de la guardia, desde un balcón de Palacio, siendo aclamados.

El día es de lluvia.

Las GOTAS CONCENTRADAS de **HIERRO BRAVAIS** son el remedio más eficaz Contra la ANEMIA, los COLORES PÁLIDOS, etc.
Todas Farmacias y Droguerías. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS.

ALONSO É HIJOS.—Mayor pral., 71

M.C.D.2022

Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

Núm.º del tren	CLASE	Carruajes	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE LLEGADA	HORAS DE SALIDA	Observaciones
412	Correo-Expres	1.ª	Coruña y Gijón	Madrid	0'12	0'21	
62	Correo-Expres	1.ª	Santander	Madrid é Irún	1'07	1'16	
61	Correo-Expres	1.ª	Madrid é Irún	Santander	1'55	2	
411	Correo-Expres	1.ª	Madrid	Coruña y Gijón	2'20	2'31	
400	Rápido	1.ª	Coruña y Gijón	Madrid	3'02	3'05	Martes y Sábados.
1062	Mercancías	2.ª y 3.ª	Palencia	Madrid é Irún		6'52	
71	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Santander	8'28	8'47	
421	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	8'48	9'04	
1051	Mercancías	2.ª y 3.ª	Venta de Baños	Alar del Rey	10'59	16'28	
1400	Mensagerías	2.ª y 3.ª	León	Venta de Baños, Miranda	11'37	11'47	
1050	Mercancías	2.ª y 3.ª	Alar del Rey	Palencia	9,43		
1403	Mensagerías	2.ª y 3.ª	Palencia	León		15'20	
1069	Mercancías	1.ª y 2.ª	Venta de Baños	Palencia	15'59		Enlace con el rápido de
1068	Mercancías	1.ª y 2.ª	Palencia	Venta de Baños		16,15	Madrid.
420	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Coruña y Gijón	Madrid é Irún	17'01	17'08	
70	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Santander	Id. íd.	17'59	18'14	
422	Mensagerías	1.ª 2.ª y 3.ª	Monforte	Id. íd.	20'05	20'20	
425	Mensagerías	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	21	21'15	
401	Rápido	1.ª	Madrid	Id. íd.	23'10	23'16	Jueves y Domingos.

LA BARCELONESA

Gran Zapatería de Enrique Bravo Quirós

Mayor pral., 43.—PALENCIA.—Mayor pral., 43

Casa especial en calzado á la medida.

Se reforma toda clase de calzados por deteriorados que se hallen.

Precio fijo

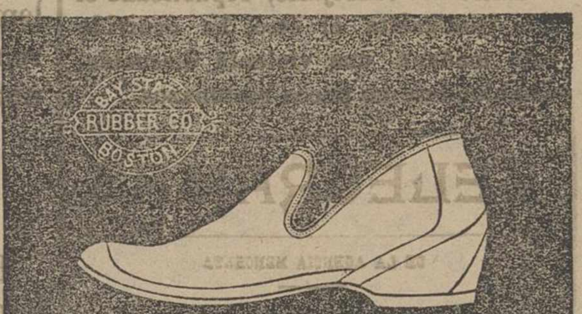

El chanclo *Boston* es el más elegante y duradero que se conoce. El chanclo *Boston* es indispensable en el invierno, contra la humedad y el barro.

Fijarse en la marca que cada suela lleva estampada.

Grandes novedades en calzados suizos propios para preservarse del frío.
Últimos modelos en calzados de campo y de lujo.
Para niños siempre hay surtidos elegantísimos.—LA BARCELONESA.

Aguas minero-medicinales

De la colonia "LA ALISEDA"

Provincia de Jaén

Su altura sobre el nivel del mar es de 700 mts. Abierto al público desde 1.º de Septiembre

Manantial de San José

No tiene rival; desprende en veinticuatro horas 20,365.62 litros de azoe y con grandes elementos de radioactividad.

Conocidos son los efectos prodigiosos de estas aguas en la mayor parte de las enfermedades del aparato respiratorio, como son catarros laríngeos y bronquiales, aunque estén sostenidos por lesiones cardíacas, infartos pulmonales, enfisemas, bronquiectásias, predisposición tuberculosa ó tuberculosis incipiente, tisis bacilar en primero y segundo período.

Manantial de "La Salud"

De efectos segurísimos en las enfermedades del aparato digestivo y urinario.

Curan admirablemente las dispepsias, gastralgias, úlceras del estómago ó del duodeno, catarros intestinales, infartos hepáticos y esplénicos, arenillas renales, anemias, linfatismo, diabetes sacarina, etcétera, etc., etc.

CLIMATOTERAPIA

El clima de La Aliseda es de montaña. La cordillera Mariánica la defiende de los aires del Norte. Los frondosos montes de escasa altura; los pintorescos valles; el aire embalsamado por multitud de plantas aromáticas de la familia de las labiadas; el suelo permeable y duro; la poca humedad atmosférica y la altitud sobre el nivel del mar, son los principales factores de aquel clima tónico y del delicioso panorama que tanto alegra el espíritu del enfermo.

La cura de aire que allí se hace constantemento, unida á la acción de sus notables aguas azoadas, ocasionan muchas curaciones que parecen milagrosas.

Temporadas oficiales.—Desde 15 de Abril á 30 de Junio y desde 1.º de Septiembre á 15 de Noviembre.—Coches á los trenes mixtos en la Estación de Santa Elena (Ferrocarril de Madrid á Sevilla), sin necesidad de avisar.—Fonda de las primeras de España y Restaurant sin alteración en los precios.—Café.—Duchas filiformes. Pulverizaciones é inhalaciones.—Servicios telefónico y telegráfico.—Correo diario.—Misa los días festivos en la capilla del establecimiento.—Casas particulares de alquiler para los que deseen hacerse ellos mismos de comer, ó vivir independientes.

La **Sociedad Española de Información y Publicidad,** establecida en Madrid en la calle del Príncipe, núm. 33, es la empresa de anuncios más importante de España. Ninguna otra ofrece ventajas semejantes.

Apartado de Correos, núm. 371.—Dirección telegráfica: Melgares, Madrid.

¿Cuál son las mejores?

Los consumidores imparciales, que no se dejen seducir por la rancia predisposición de que la antigüedad da patente de inmejorable calidad á ciertos productos, han reconocido que hoy día no hay *Pastillas de Café* que superen á las tan ya acreditadas marca LA CABRA, de Logroño.

Pídanse en el Establecimiento de Ultramarinos

DE

Evaristo Gómez Coterilla

Sobrino de Manzano

Mayor principal, 254

Casa

Se vende una, en la calle de las Monjas, número 22.

Para tratar con su dueño, en la misma.

Caballo

Se vende uno de cinco años, apropósito para tirar de un carro; se dara barato. Informrán, en la imprenta de este Periódico.

Ovejas

Se venden 60 nuevas.

Para tratar con Jerónimo Rebollar en Fuentes de Valdepero.

Taller de reforma de calzado

Marcelino Herrero

Sintiéndose en esta capital la necesidad de un taller dedicado á compustura de toda clase de calzado, desde hoy queda abierto al público por cuenta del que suscribe en la casa número 119 de la calle Mayor principal, junto á la ferretería del Sr. Guzman.

En dicho establecimiento se harán las reformas con el debido esmero y con la prontitud que deseen los clientes.

Farmacia

Por retirarse su dueño de la profesión, se vende la única establecida en Palenzuela, pueblo de esta provincia; para informes, dirigirse á D. Salvador Macho, Farmacéutico en dicho Pueblo.

Ovejas

Se venden 100 madrigales, superiores, todas jóvenes y á parir tempranas.

Para tratar, en Quintana del Puente, Fábrica de Harinas.

Fincas en venta

Una posesión con arbolado, viñedo, tierras de labor, dos casas, pozo, bodega, lagar, era y cobertize ó cuadra para el ganado.

Del precio y condiciones, enterará el procurador D. Juan Melgar Casado, Mayor Principal, 71.

Temporada de Invierno

COMPLETO SURTIDO EN GÉNEROS PARA LA PRESENTE ESTACION

Bonita colección en franelas para camisas

Cuellos, puños, corbatas, guantes, paraguas, etc.

Taller especial para la confección de Camisas y Calzoncillos

Mayor principal, 140

CASA DE PRECIO FIJO

MARIANO Y EZEQUIEL CASTILLERO

PALENCIA

El Fénix de las familias

SOCIEDAD ANONIMA DE CRÉDITO Y AHORRO

Capital: 250.000 pesetas

Domicilio social: Los Madrazo, 20.—MADRID

Constitucion de dotes.
Capitalizacion á cuota única.
Capitalización anual ó mensual.
Redencion del servicio militar.
Rentas de educacion.

Representante en esta Capital: D. FRANCISCO BLEYE Y GÓMEZ, Pedro Espina, núm. 3.

ALMACÉN DE MADERAS

DE

ARTURO ORTEGA ROMO

Venta de ladrillo, teja, baldosa, cal y yeso.

PRECIOS DE FÁBRICA

Avenida de Casado del Alisal.

PALENCIA

EL CULTIVO DE LA VID AMERICANA

EN LA PROVINCIA DE PALENCIA

NARCISO RODRIGUEZ LAGUNILLA

PROPIETARIO VITIVINICULTOR

Premiado con medalla de oro en la Exposición Regional Palentina de 1903

Grandes Viveros en Villamuriel de Cerrato

Vinos obtenidos por esta Casa en sus Viveros y plantaciones Americanas

Verificados los Análisis de los vinos procedentes de la uva de nuestros Viveros y plantaciones, cedida á la Estación Enológica en la vendimia de 1905, tenemos el gusto de comunicar á los Vitivinicultores los resultados siguientes, según certificación expedida por el Sr. Ingeniero Direcior, D. José Cascón:

Vinos	Alcohol — Grados	Extracto (al Baño María)	Cenizas	Acidez en ácido sulfúrico	Sulfatos en sulfato potásico	Cloruros en cloruro sódico	Cremor tártaro	Materias reductoras calculadas en glucosa	Glicerina	Color y su intensidad
TINTO	13,25	28,10	3,63	3,562	0,1012	0,1503	2,1210	3,6000	7,3680	Rojo 220
CLARETE	13,00	21,06	3,41	3,208	0,1872	0,1308	2,4450	2,8700	8,1580	

Se remiten catálogos.